



*República Oriental del Uruguay*

# DIARIO DE SESIONES



## CÁMARA DE REPRESENTANTES

3ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE

IVONNE PASSADA  
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y JOSÉ PEDRO MONTERO

### Texto de la citación

**Montevideo, 22 de diciembre de 2010.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 27, a la hora 10, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente**

#### - ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Acuerdo con el Gobierno de la República Francesa relativo al Intercambio de Información en Materia Tributaria. (Aprobación). (Carp. 564/010). Rep. 471
- 2º.- Contingente militar desplegado en la República de Haití. (Prórroga de la permanencia fuera del país). (Carp. 568/010). Rep. 475
- 3º.- Convenio con el Reino de España para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio. (Aprobación). (Carp. 272/010). Rep. 320

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN      JOSÉ PEDRO MONTERO  
S e c r e t a r i o s

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido en el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	4
<b>VARIAS</b>	
2.- Solicitud de interrupción del receso .....	4
— Se vota por la negativa .....	

## 1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Osvaldo Acordagoitia, José Amy, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Graciela Cáceres, Jorge Caffera, Fitzgerald Cantero Piali, Felipe Carballo, Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Carlos Coitiño, Sebastián Da Silva, Hugo Dávila, Gonzalo de Toro, Álvaro Delgado, Guillermo Facello, Julio Fernández, Roberto Frachia, Carlos Gamou, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Óscar Groba, Juan C. Homes, Doreen Javier Ibarra, María Elena Laumaga, Andrés Lima, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiaude Espino, Felipe Michelini, Gonzalo Mujica, Nicolás Núñez, Lourdes Ontaneda, Nicolás Ortiz, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Esteban Pérez, Mario Perrachón, Iván Posada, Carlos Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Pedro Saravia, Olga Silva, Hermes Toledo Antúnez, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivían, Horacio Yanes y Jorge Zás Fernández.

Con licencia: Germán Cardoso, Walter De León, Javier García, Óscar Magurno Souto, Alma Mallo Calviño, Jorge Orrico, Guzmán Pedreira, Alberto Perdomo Gamarra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Jorge Pozzi, Luis Puig, Sebastián Sabini, Daisy Tourné y Álvaro Vega Llanes.

Faltan con aviso: Verónica Alonso, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Gustavo Borsari Brenna, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Antonio Chiesa Bruno, Marco Correa, Gustavo A. Espi-

nosa, Jorge Gandini, Rodrigo Goñi Romero, Pablo Iturralde Viñas, Luis A. Lacalle Pou, Daniel López Villalba, Martha Montaner, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Miguel Otegui, Daniel Peña Fernández, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón Geymonat, Richard Sander, Mario Silvera y Juan C. Souza.

Sin aviso: José Carlos Mahía, Raúl Olivera, Daniel Raído, Francisco Sánchez, Víctor Semproni, y Martín Tierno".

## 2.- Solicitud de interrupción del receso.

**SEÑORA PRESIDENTA (Passada).**- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 32)

—La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución de la República y en el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en sesenta y seis: NEGATIVA.

En consecuencia, no se puede levantar el receso.

**SEÑOR MICHELINI.**- ¡Que se rectifique la votación en forma nominal!

(Murmullos)

**SEÑORA PRESIDENTA (Passada).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en sesenta y siete: NEGATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 34)

**IVONNE PASSADA**

PRESIDENTA

**Dr. José Pedro Montero**

Secretario Relator

**Dr. Marti Dalgalarrodo Añón**

Secretario Redactor

**Héctor Luis González**

Director del Cuerpo de Taquígrafos